

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QUIMAR S.A.

En la ciudad de Quito a 20 de Marzo de 2017, siendo las 10H10, se reúnen en las oficinas de la Compañía, ubicada en las calles República del Salvador N36-84 y Naciones Unidas, de la ciudad de Quito, los señores accionistas de Quimar S.A., mismos que firman el listado de asistencia que se agrega como habilitante al expediente. Por secretaría se confirma la presencia del 89,55% del capital suscrito y pagado de la compañía.

La presidencia de esta Junta al doctor Jose Capito Alvarez, inicia la reunión y actúa como secretario, la señora Mónica Verduga, en su calidad de Gerente General de la empresa.

La presidencia una vez verificada por Secretaria la concurrencia del capital suscrito y pagado de la Compañía que permita dar quórum a la Junta, solicita que los accionistas se pronuncien sobre su aceptación en celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, y tratar el siguiente Orden del Día, mismo que fue publicado mediante convocatoria publicada en el periódico Ultimas Noticias de fecha del 6/03/2014

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía.**
- 2. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario de la Compañía**
- 3. Análisis y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y ganancias del Ejercicio económico del 2016**
- 4. Nombramiento del Comisario Principal y suplente de la Compañía**
- 5. Aprobación del Presupuesto del año 2017**
- 6. Resoluciones**

Los accionistas por unanimidad aceptan constituirse en Junta Ordinaria, como el tratamiento de los puntos del Orden del Día sometidos a su consideración.

La Presidencia declara legalmente la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, cuyo desarrollo es el siguiente.

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente.

El Presidente luego de dar la bienvenida a los accionistas, otorga la palabra a la Gerente General de la compañía, quien procede a dar lectura del Informe elaborado, que luego de ser escuchado por todos los accionistas lo aprueban por unanimidad de los asistentes.

2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario de la compañía.

El Presidente, da lectura al informe presentado por el Comisario Suplente de la Compañía, ya que el señor Marco Molina Comisario Principal de la compañía está ausente. Una vez que es leído, la Junta delibera al respecto y lo aprueba por unanimidad de los asistentes.

3. Análisis y resolución sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía del ejercicio económico del año 2016.

El Presidente somete a conocimiento de la Asamblea el Balance General y Estado de Resultados obtenidos por la Compañía durante el ejercicio económico del año 2016; a partir de los resultados obtenidos se concluye que la Compañía ha alcanzado resultados financieros que demuestran estabilidad económica. Una vez analizado, la Junta delibera al respecto y aprueba el balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía por el ejercicio económico de 2015 por unanimidad de los asistentes, con las siguientes observaciones:

- Realizar consulta al SRI sobre depreciación de bienes inmuebles revalorizados
- Se enviará hasta el mes finales de Mayo las opciones de inversión del flujo de efectivo de la empresa

- Realizar el cruce de impuestos incluidos: IVA e Impuesto a la Renta

4. Nombramiento del Comisario principal y suplente de la Compañía.

El Presidente, informa a la Junta la necesidad de nombrar al nuevo comisario principal y suplente de la compañía.

Se mociona que sea reelegida la señora Clara Farinango como comisario principal y la Junta delega a la gerencia general de la compañía, a fin de que designen al comisario suplente. La Junta delibera al respecto y aprueba la designación de los señores Clara Farinango como comisario principal y la designación de comisario suplente que debe realizar la gerencia general.

Asimismo, la Junta delega a la Gerencia General a fin de que notifique de la designación a los mencionados comisarios.

5. Aprobación del Presupuesto del año 2017.

El Presidente otorga la palabra a la señora Mónica Verduga Recalde, quien en su calidad de Gerente General de la Compañía, informa que se ha analizado las consideraciones y estudios respectivos con el fin de determinar el presupuesto más real para un correcto desarrollo de las actividades de la empresa. Asimismo, propone que el Presupuesto correspondiente al ejercicio económico del año 2017, el cual se anexa a esta acta, y formará parte del libro expediente, sea aprobado sin modificaciones.

6. Reforma de estatutos Sociales de la Compañía

El Presidente propone a los accionistas realizar una actualización de los estatutos de la misma, para este fin se decide llevar a cabo otra junta con el fin de tomar decisiones al respecto basados en la información que se enviara por correo.

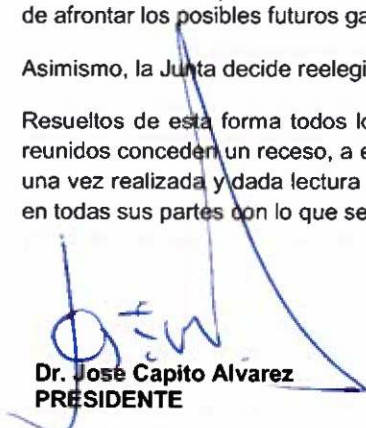
Los accionistas deliberan al respecto y se decide revisar la información para luego discutirla en otra junta.

7. Resolución

El Presidente otorga la palabra a la señora Mónica Verduga Recalde, quien en su calidad de Gerente General de la Compañía, mociona que la Junta apruebe que las utilidades se recapitalicen con el fin de afrontar los posibles futuros gastos que el edificio y sus condóminos debe afrontar.

Asimismo, la Junta decide reelegir a los administradores de la compañía.

Resueltos de esta forma todos los puntos del Orden del Día de la presente Junta, los accionistas reunidos conceden un receso, a efectos de que el Secretario proceda a redactar el Acta respectiva y una vez realizada y dada lectura a su totalidad, todos los accionistas presentes resuelven aprobarla en todas sus partes con lo que se termina esta Junta siendo las 10H46.



Dr. José Capito Alvarez
PRESIDENTE



Mónica Verduga Recalde
SECRETARIO